



AYUNTAMIENTO DE CAZALILLA (Jaén)

REGISTRO DE ENTIDADES LOCALES NÚM.01230275 - C.I.F. P- 2302700 - F (Teléfono 953553713)



B A N D O

D. MANUEL JESUS RAYA CLEMENTE, ALCALDE-PRESIDENTE DEL ILMO. AYUNTAMIENTO DE CAZALILLA.

HACE SABER:

Que ante la Emergencia Sanitaria surgida en la última semana en España por el incremento exponencial de los casos del patógeno CORONAVIRUS, que está alterando de manera sobresaliente nuestro modo de vida, y, aunque en estos momento aquí en nuestro municipio no se ha registrado todavía ningún caso de contagio, se hace necesario la adopción de una serie de medidas que son de competencia municipal, de conformidad con lo establecido en el artículo 25, apartado j) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen local, ante la evolución que está tomando la enfermedad a nivel nacional y a nivel autonómico.

Las medidas que se adoptan son independientes de las que se han adoptado por parte del Gobierno de España y la Junta de Andalucía, que ya son conocidas por su difusión por los medios de comunicación.

Estas medidas se articulan en las siguientes instrucciones de obligado cumplimiento para la ciudadanía de nuestro Municipio:

- CIERRE TEMPORAL DEL HOGAR DEL JUBILADO
- CIERRE TEMPORAL DE TODAS LAS INSTALACIONES DEPORTIVAS INCLUIDO EL PABELLON POLIDEPORTIVO
- CIERRE TEMPORAL DEL CENTRO DE ADULTOS
- CIERRE TEMPORAL DEL CENTRO GUADALINFO
- CIERRE TEMPORAL DEL EDIFICIO DE LA GUARDERIA Y USOS MULTIPLES
- CANCELACION DE CUALQUIER ACTIVIDAD QUE SE HAYA PROGRAMADO DENTRO DE LOS EDIFICIOS MUNICIPALES QUE SUPONGAN CUALQUIER REUNION DE PERSONAS

También se RECOMIENDA ENCARECIDAMENTE que en la medida de lo posible, se abstenga el vecindario de realizar concentraciones de personas de cualquier edad, en los parques y paseos públicos municipales que suponga un riesgo de contagio por proximidad y en la medida de lo posible permanezcan en sus domicilios como medida de autoprotección y evitación de contagios.

Sabemos que estos esfuerzos suponen sacrificios importantes para nuestro modo de vida, pero las recomendaciones de los expertos sanitarios indican que el único método efectivo para evitar la propagación de la enfermedad es RESTRINGIR EL CONTACTO LO MAXIMO POSIBLE.

Tal y como señalan las autoridades sanitarias es IMPORTANTE NO ACUDIR A LOS CENTROS SANITARIOS SALVO EN CASO DE EXTREMA NECESIDAD.

La JUNTA DE ANDALUCIA, ha habilitado un teléfono de ATENCION CIUDADANA, para atender a las consultas y dudas referentes al COVID-19. Este teléfono es GRATUITO y en una línea específica para esta finalidad: 900-400-061.

En cuanto a los SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Municipales, éstos se van a seguir prestando con ABSOLUTA NORMALIDAD, pero se recomienda en la medida de lo posible restringir las visitas al mismo de manera presencial y siempre que sea posible realizar las consultas de manera telefónica, no obstante el servicio que se viene prestando por parte de este Ayuntamiento, desde hace ya algunos años en el CENTRO DE SALUD de dar CITAS PRESENCIALES en el CONSULTORIO MEDICO, queda suspendido de manera indefinida.

Recordamos que las citas previas para la atención médica en el CONSULTORIO MEDICO MUNICIPAL, se pueden realizar de manera GRATUITA al número 955-545060 (Salud Responde).

Finalmente es muy IMPORTANTE que sigamos todas y cada una de las recomendaciones que desde las autoridades sanitarias nos transmiten diariamente, ya que la responsabilidad individual de cada uno es fundamental como medida de autoprotección y de protección a los demás, sobre todo a la población más vulnerable, que como sabemos son nuestros mayores.

Evitar igualmente en la medida de lo posible DESPLAZAMIENTOS INNECESARIOS y la ASISTENCIA A LOS LUGARES CON AGLOMERACIONES Y SEGUIR LAS RECOMENDACIONES DE HIGIENE DE MANERA ESPECIAL EN NIÑOS Y PERSONAS MAYORES.

Quiero en este momento difícil hacer un llamamiento a la CALMA Y A LA PRUDENCIA ante una situación INEDITA EN NUESTRO PAIS, evitando de manera total la propagación de noticias falsas y bulos que no hacen sino aumentar la ALARMA, EL ESTRÉS, EL DESASOSIGEGO Y TRISTEZA, y DESEO Y CONFIO que la situación se estabilice pronto y podamos volver a disfrutar de nuestro nivel y calidad de vida como hasta ahora y quiero haceros llegar mi confianza en que el problema nos hará más fuertes y solidarios, si cabe.

Finalmente desearos que OS CUIDEIS MUCHO y que nuestros Santos Patronos San Blas y la Virgen de la Cruz nos ayuden y nos den fuerza para superar estos momentos.

Lo que se hace público para general conocimiento y en lo referente a disposiciones de carácter general, CUMPLIMIENTO, desde este mismo día.

Cazalla, 13 de MARZO de 2.020

 EL ALCALDE,
FDO. MANUEL JESUS RAYA CLEMENTE